



SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA

ACTA N° 003 - 2024-ORD

En la sala de Juntas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Belleza, a los 07 días del mes de febrero del 2024, a las 09h00 a.m. Previa convocatoria realizada por el Sr. Mario Grefa, Presidente del GADPRLB y una vez constatado el quórum legalmente establecido, los miembros del órgano legislativo se instalan en sesión ordinaria de Junta. Seguidamente por la secretaria se da lectura al orden del día, adjunto en la convocatoria, los mismos que constan de los siguientes puntos:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y Aprobación del acta de sesión ordinaria N° 002-2024-ORD
5. Aprobación Reforma Presupuestaria del año 2024 y Aprobación de la Reforma al PAC
6. Análisis sobre la reunión ampliada con las diferentes instituciones públicas.
7. Información acerca del proceso de rendición de cuentas del año 2023
8. Clausura.

DESARROLLO

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

En virtud de lo que establece el COOTAD en su artículo 318, el Sr. Mario Grefa, Presidente del GADPRLB, dispone a la Lcda. Mery Grefa, Secretaria a constatar el quórum reglamentario de Ley, por lo que se procede a llamar a los señores vocales, en el siguiente orden: Sr. Camilo Grefa, Tercer Vocal, Sr. Andrés Alvarado, Segundo Vocal, Sr. Tito Elizalde, Primer Vocal; Sra. Silvia Tanguila, Vicepresidenta; Sr. Mario Grefa, Presidente; estando todos presentes, se determina que existe el quórum reglamentario para continuar con el siguiente punto del orden del día.

Además, se cuenta con la presencia de los Técnicos el Sr. Iván Izurieta y la Lic. Jeny Shiguango.

SEGUNDO: INSTALACION DE LA SESION.

El Presidente del GAD Parroquial Rural La Belleza, saluda a todos los presentes y agradece por su participación esta reunión con estas palabras, deja instalada la sesión ordinaria siendo las 09:20 minutos, en la sala de sesiones de la Junta Parroquial.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La secretaria procede a dar lectura del acta anterior luego de su lectura, el Ejecutivo pone a consideración de la sala, si tienen alguna **observación** al orden del día, si es que requieren agregar algún punto más o si se necesita cambiar el orden de tratamiento de los puntos, caso contrario que se apruebe el orden del día tal como está, El Señor Andrés Alvarado propone que se incremente un punto en la parte Educativa sobre la remodelación de las aulas, la Técnica Lic. Jeny Shiguango manifiesta que hay que tener un convenio con Educación y no hay presupuesto, queda pendiente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
“LA BELLEZA”

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

en caso de tener recursos para incluir esta propuesta, la secretaria procede a tomar votación a todos los vocales y por unanimidad de los presentes se aprueba el orden del día.

CUARTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA SE SESION ORDINARIA N°. 002-2024-ORD

La secretaria Tesorera procede a dar lectura del acta anterior y una vez culminado, el Ejecutivo del GADPRLB, solicita a los miembros de la Junta, que den a conocer sí aprueban o no el acta anterior de la sesión ordinaria que se adjuntó a la convocatoria para su análisis, o si tienen alguna observación sin ninguna novedad la secretaria tesorera procede a tomar votación a los señores vocales, y por unanimidad se aprueba el acta anterior y se precede a firmar.

QUINTO: APROBACION REFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2024 Y APROBACION DE LA REFORMA AL PAC.

El Sr. Presidente Mario Grefa interviene y menciona sobre la aprobación en segunda instancia la reforma al Presupuesto del periodo fiscal 2024, la Secretaria-Tesorera manifiesta que se dio a conocer en reunión anterior y solicita su aprobación a los vocales presente, los valores que constan en el presupuesto de este año 2024 se detallan de la siguiente manera:

INGRESOS:

[18.06.08] Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	76500.00
[19.04-99] Otros Ingresos	400.00
[28.04.02] DE EXPORTACION DE HIDROCARBUROS DERIVADOS	221521.37
[28.06.08] APORTE A JPR	84441.52
[37.01.01] DE FONDOS DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [Act del Gad Año Anterior]	52349.03
[38.01.01] CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES [Act del Gad Año Anterior]	63510.63
TOTAL DE INGRESOS	498,722.55

GASTOS:

GRUPO: 51 Egresos en Personal	72706.98
GRUPO: 53 Bienes y Servicios de Consumo	6108.00
GRUPO: 57 Otros Egresos Corrientes	500.00
GRUPO: 71 Egresos en Personal para Inversión	84441.52
GRUPO: 73 Bienes y Servicios para Inversión	156443.10
GRUPO: 75 Obras Públicas	143814.78
GRUPO: 77 Otros Egresos de Inversión (Seguros)	3750.00
GRUPO: 78 Transferencias o Donaciones para Inversión	8731.06
GRUPO: 84 Bienes de Larga Duración (Propiedades Planta y Equipo)	3000.00
GRUPO: 97 Pasivo Circulante (CXP AÑO ANTERIOR)	19227.11
TOTAL GASTOS	498722.55

Con este presupuesto se va a trabajar durante el periodo fiscal 2024, se pone a consideración de la sala, la secretaria-tesorera procede a tomar votación a todos los vocales para su respectiva



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "LA BELLEZA"

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

aprobación y por unanimidad de los presentes se aprueba en segunda instancia la reforma al presupuesto periodo fiscal 2024.

La Lic. Jeny Shiguango Técnica de Planificación y Proyectos interviene y da a conocer que se requiere aprobar la reforma del PAC de acuerdo al Presupuesto y da a conocer los proyectos que constan en el POA y de acuerdo a eso se ubicado los valores para inversión, en gastos del personal corrientes de bienes y servicios y de inversión y los proyectos más relevantes como son: Consultoría para la actualización del PDyOT parroquial por un valor USD 40000.00; de Fortalecimiento de buenas prácticas agropecuarias para una buena agricultura resiliente - Proyecto de entrega de insumos agrícolas para cacao - diagnóstico y capacitación para la entrega, por un valor de USD 50647.37; Proyecto de "Construcción del Área de Esparcimiento y Recreación en la Cabecera Parroquial La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana" por un valor de USD 55465.75; Mejoramiento de la calidad de vida de la población de atención prioritaria por un valor de USD. 16370.73; Proyecto para el rescate y difusión de las actividades culturales, arte, deportivas y recreativas para beneficio de la población de la parroquia rural La Belleza 2024 por un valor de USD 10000.00; Proyecto de Construcción de 7 paradas de bus o visera en las comunidades Manguilla de Omaguas, Flor de la Palma, Omagua Alto San Miguel, Kichwa 30 de Agosto Bajo San Miguel. Cacique Jumandy, Santo Domingo y La Costeñita 1 de la parroquia la Belleza por un valor de USD 36000.00; Construcción de 2 casa talleres en las comunas José Tanguila y Cacique Jumandy por un valor de USD 52349.03; una vez revisado por todos los vocales presentes, el Presidente dispone a la secretaria proceda a tomar votación a todos los vocales para su respectiva aprobación y por unanimidad se aprueba en segunda instancia el PAC para seguir ejecutando los recursos.

SEXTO: ANALISIS SOBRE LA REUNION AMPLIADA CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES PUBLICAS.

El ejecutivo interviene y da a conocer que se había hablado con los presidentes de las Comunidades para reclamar los beneficios acordados del cual no se dio, por estar en estado de excepción y no se dio a las autoridades y se requiere poner la fecha para realizar las convocatorias para la reunión como fecha tentativa que se realice este mes de febrero e invitar a todas las autoridades, invitar a la Cooperativa para la reunión para regular ya que no están cumpliendo con el horario en el tema de transporte y que si es posible se podría poner un tarjetero para que cumplan con el horario, y se decide para el jueves 29 de febrero, esta reunión nos ayuda para saber las necesidades ya que se han presentado muchos documentos y todavía no cumplen y si es posible unificarnos con la Parroquia García Moreno para la reunión y poner fechas establecidas para que cumplan y que las vías están deterioradas y tenemos el pleno derecho de reclamar y tenemos que trabajar junto con la ciudadanía, el 22 de febrero hay reunión del consejo de participación ciudadana convocar a todos los presidente para la rendición de cuentas pero se decide en llamar al encargado para que se postergue para otra fecha, se queda confirmar el cambio de fecha para la reunión.

SEPTIMO: INFORMACION ACERCA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023.

El Sr. Presidente manifiesta que como funcionarios públicos tenemos que rendir cuentas cada año detallado de trabajo desde el ingreso hasta la fecha, al Consejo de Participación Ciudadana y todas las autoridades rinden cuentas a la ciudadanía dar a conocer las actividades realizadas y el informe económico técnico, la Lic. Jeny Shiguango Técnica manifiesta con fecha 31 de enero participamos en la capacitación donde el señor Romel Enríquez socializo el tema de rendición de cuentas es mas



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
"LA BELLEZA"**

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

en la capacitación donde el señor Romel Enríquez socializo el tema de rendición de cuentas es mas restringido y hay que realizarlo de manera mas participativa hasta el mes de mayo hay que hacer, cada uno tiene que socializar el informe de rendición de cuentas en una comunidad, para ello debe tener el registro de asistencia, fotografías que respalden, además debe de hacerse de forma individual la socialización esto es en el caso de los vocales, como institucional se va hacer el 22 de febrero y este informe debe de ingresar al sistema y es de estricto cumplimiento.

Convocar con un documento para hacer la rendición de cuentas tener como adjunto la convocatoria y como sugerencia y recomendación, ya que la gente va cuestionar se les informe por qué no se ha estado ejecutando, esta administración entro en un total abandono ha entrado a remediar los procesos judiciales y económicos.

OCTAVO: CLAUSURA.

El Presidente agradece a los vocales y les recuerda para seguir trabajando ya que esta reunión ha sido muy importante y sin tener otro punto adicional que tratar el Ejecutivo del GADPRLB, agradece a todos y da por clausurada la Sesión Ordinaria siendo las 12:25 minutos.

Para constancia de lo actuado firman los siguientes:


Sr. Mario Grefa Mamallacta
PRESIDENTE


Sra. Silvia Tanguila Grefa
VICEPRESIDENTA


Sr. Tito Elizalde Samaniego
PRIMER VOCAL


Sr. Andrés Alvarado Huatatoca
SEGUNDO VOCAL


Sr. Camilo Grefa Andi
TERCER VOCAL


Lcda. Mery Grefa
SECRETARIA-TESORERA